

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA, EL ISSSTE Y EL IMSS A SEGUIR IMPULSANDO ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ELLOS SER RESPONSABLES Y MEDIANTE SUS ACCIONES CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS, COMO USO DE CUBREBOCAS, LAVADO DE MANOS, SANA DISTANCIA Y CONFINAMIENTO VOLUNTARIO, PUES CONTRIBUYEN A DISMINUIR EL CONTAGIO DE COVID-19, SUSCRITA POR LAS SENADORAS GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE Y NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Las senadoras **Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre** y **Nancy de la Sierra Arámburo**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal, al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social para, en el ámbito de sus atribuciones, a seguir impulsando entre los servidores públicos adscritos a cada una de estas instituciones a ser responsables y mediante sus acciones concienticen a la población en el respeto de las medidas sanitarias como el uso del cubrebocas, lavado de manos, la práctica de la sana distancia y el confinamiento voluntario, tomando en cuenta que todas ellas contribuyen a disminuir el contagio de la Covid-19**, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

A un año de la detección de la primera persona contagiada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19, las cifras de contagios diarios continúan rompiendo récords mundiales. Conforme el año 2020 se acercaba a su fin, la segunda ola de contagios por coronavirus repuntó enormemente en casi todo el orbe.

Al comenzar el otoño y con ello la temporada de influenza estacional, el número de casos nuevos diarios a nivel global se disparó. En diciembre de 2020 el aumento de casos de Covid-19 en Estados Unidos y Canadá fue especialmente preocupante ante la cercanía del invierno boreal, ello de acuerdo a las declaraciones realizadas por la directora para América de la Organización Mundial de la Salud.

En Europa, el aumento de casos ha llevado a la aplicación de medidas más restrictivas. En España, las autonomías endurecen sus restricciones ante el aumento de la incidencia en la que ya es la tercera ola del virus a la que se enfrenta el país. En otros lugares como Reino Unido, Alemania, Francia o Italia, donde la segunda ola del virus sigue marcando máximos, las autoridades ya se plantean ampliar restricciones aún sin conocer el impacto de los movimientos durante la temporada decembrina.

El 4 de diciembre del año anterior, el mundo sobrepasó las 1.5 millones de muertes como consecuencia de la pandemia. Actualmente, el planeta Tierra está, lamentablemente, cerca de superar los dos millones de personas fallecidas. En materia de contagios Estados Unidos continúa batiendo sus propias cifras. Por ejemplo, en la fecha anteriormente citada, tan sólo 250 mil personas estadounidenses contrajeron la enfermedad.

En nuestro país, la temporada invernal también ha sido acompañada con un incremento en el número de contagios por Covid-19. Ejemplo de ello es que para el día 2 de enero de 2021, el reporte diario realizado por el gobierno de la Ciudad de México informó, que en los hospitales de la capital del país había 6 mil 225 personas internadas, una disponibilidad de camas de hospitalización general de 21.3 por ciento y de 19.9 por ciento en las reservadas para quienes están críticamente enfermos y requieren intubación.

De acuerdo con este reporte, hubo un importante incremento en las hospitalizaciones en la ciudad, ya que al 1 de diciembre, se registraron 3 mil 839 personas hospitalizadas y para el 1 de enero había 6 mil 155 pacientes, lo que indica que el número de ingresados en las instituciones de salud de la capital creció 62 por ciento.

Del 4 al 17 de enero cinco estados de la República Mexicana permanecerán en el color rojo del semáforo epidemiológico, 22 en naranja, 3 en amarillo y 2 en color verde, debido al alza de contagios por coronavirus y el aumento de ocupación hospitalaria, informó la Secretaría de Salud por medio de su página oficial.

Las entidades federativas que estarán en color rojo del semáforo epidemiológico son: Ciudad de México, estado de México, Baja California, Guanajuato y Morelos. Mientras tanto, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, permanecerán en color amarillo (riesgo medio) y Campeche y Chiapas en color verde (riesgo bajo).

El gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha comprometido con la atención sanitaria para toda la población. Por ello, durante todo el año 2020 la Secretaría de Salud federal, en coordinación con los titulares del poder ejecutivo y de la rama de salud en las 32 entidades federativas de nuestro país, han hecho un enérgico llamado a la población para evitar el aumento en el número de contagios, a través de la contención y mitigación de la propagación del letal virus.

Hasta el 4 de enero de 2021 en México existían 1 millón 448 mil 755 casos confirmados de la enfermedad Covid-19, provocada por el virus SARS-CoV-2. Se han recuperado 1 millón 98 mil 431 personas de la enfermedad y debemos lamentar 127 mil 213 defunciones confirmadas por Covid-19.

Paralelamente a la batalla que se libra en miles de hospitales alrededor del mundo, la civilización humana unió esfuerzos y, en un hecho sin precedentes, las farmacéuticas más importantes del mundo desarrollaron la vacuna contra el virus SARS-Cov-2, en menos de un año.

Las principales vacunas que ya han comenzado sus procesos de producción, distribución y autorización sanitaria o que están cerca de ello son:

Desarrollador	Tipo	Fase	Estatus
Pfizer-BioNTech	mRNA	2 y 3	Aprobada en Canadá, Estados Unidos, México, entre otros.
Moderna	mRNA	3	Aprobada en Canadá y en Estados Unidos, entre otros.
Gamaleya	Adenovirus	3	Aprobada en Rusia, Bielorrusia y Argentina.
Oxford-Aztra Zeneca	Adenovirus	3	Aprobada en Reino Unido, India y Argentina, entre otros.
Cansino	Adenovirus	3	Aprobada para uso limitado en China

Fuente: Coronavirus Vaccine Tracker. The New York Times.

Ante el desarrollo de la vacuna, México ha sido uno de los países pioneros en asegurarla para su población y estar en capacidad de aplicarla de manera oportuna, universal y gratuitamente. Por ello, el Gobierno de México ha firmado contratos que le garantizan al Estado mexicano la obtención gradual de 179 millones de dosis,¹ en aras de garantizar el derecho humano a la salud. En una conferencia, el canciller Marcelo Ebrard señaló que la cuarta transformación tiene por objeto inocular al 90 por ciento de la población para finales del presente año,² un hecho sin precedentes.

Conforme a lo que informó en su primer mensaje a la nación para el año 2021 el presidente Andrés Manuel López obrador, señaló que lleva un avance de casi 40 mil personas vacunadas, lo que representaría poco más del 70 por ciento del primer lote de vacunas que se recibió en nuestro país.

No obstante lo anterior, este es solo el inicio del proceso, falta un largo camino para lograr la vacunación de la mayor parte de la población mexicana y por ello hoy más que nunca es importante fortalecer los mensajes de información y concientización a la población sobre la importancia de continuar acatando las medidas de distanciamiento social, prevención, sana distancia y confinamiento voluntario, con el objetivo de reducir la velocidad y el número de contagios durante esta temporada invernal que continúa al inicio del año y hasta el mes de marzo de 2021.

Por lo anteriormente expuesto presentamos el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal, al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el ámbito de sus atribuciones, sigan impulsando entre los servidores públicos adscritos a ellas a ser responsables y mediante sus acciones concienticen a la población en el respeto de las medidas sanitarias como el uso del cubrebocas, lavado de manos, la práctica de la sana distancia y el confinamiento voluntario, tomando en cuenta que todas ellas contribuyen a disminuir el contagio de la Covid-19.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias de las 32 entidades federativas a seguir impulsando entre los servidores públicos adscritos a instituciones locales de salud a ser responsables y mediante sus acciones concienticen a la población en el respeto de las medidas sanitarias como el uso del cubrebocas, lavado de manos y la práctica de la sana distancia, tomando en cuenta que todas ellas contribuyen a disminuir el contagio de la Covid-19.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno de México para que, de manera proactiva, brinde informes semanales, obedeciendo al principio de máxima publicidad, sobre el avance del proceso para la vacunación contra la Covid-19, del personal médico, administrativo y de apoyo en las instituciones de salud de nuestro país, a través de las conferencias de prensa que realizan las autoridades sanitarias.

Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno de México para que, de manera proactiva, establezca una sección en el sitio oficial www.coronavirus.gob.mx la cual contenga datos abiertos y pormenorizados sobre el avance del proceso para la vacunación contra la Covid-19, del personal médico, administrativo y de apoyo en las instituciones de salud de nuestro país; así como de las irregularidades detectadas en la aplicación de la vacuna. Todo ello con apego a la legislación vigente en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

Quinto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias del gobierno de México y de las 32 entidades federativas para que fortalezcan las campañas de información y concientización sobre los beneficios de las medidas sanitarias como el uso del cubrebocas, lavado de manos, la práctica de la sana distancia y el confinamiento voluntario, para reducir el contagio del Covid-19.

Notas

1 <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2020/12/03/942303736/how-rich-countries-are-hoarding-the-worlds-vaccines-in-charts>

2 <https://uk.reuters.com/article/us-health-coronavirus-mexico-vaccine/mexico-aims-to-vaccinate-vast-bulk-of-population-for-covid-19-by-end-2021- idINKBN26Y1R9>

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 7 de enero de 2021.

Senadoras: Geovanna Bañuelos de la Torre y Nancy de la Sierra Arámburo (rúbricas)